DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL Y PROMEDIO

Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tlfno: 924 212447 / Fax: 924 212449

RESOLUCIÓN

DBA_C_RAP.00.01 SP 3000 DBG1001

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N° EXPTE 057/24

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN				PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICA			00	O FORMA ADJUDICACIÓN			VARIOS CRITERIOS			
TIPO TRAMITACIÓN Ordir				nario N			MOI	MODALIDAD CONTRATO Sumi			umini	iinistros		
SERVIDORES Y LICENCIAS PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS OBJETO DEL CONTRATO APLICATIVOS DEL PROYECTO. ACTUACIÓN DEL PROYECTO PERTE AGUA - PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU														
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Presidencia														
Pres			supuesto sin IVA				Cuantía IVA			Importe Total				
PRESUPUESTO				105.975,20 euros		22.254,79 euros			uros	128.229,99 euros				
PARTIDA	AÑO			GÁNICA FUNCIONA		IONA		ECONÓN		OPERAG	ACIÓN ACIÓN	920249000002		
	2024 2025		180 180	16103 16103				2900/060 2900/060		CONTAE				
Nº ANUALIDADES			2			AÑO DE INICIO			2024					
№ LOTES 0 REVISIÓN PRECIOS NO PRÓRROGA NO														
FECHA INFORME PCAP 26 de febrero de PLAZO EJECUCIÓN 2 Años														

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

- 1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo compresiva la misma de:
 - La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
 - La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
 - La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.
- 2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

Firmado por: JUAN MARIA DELFA CUPIDO

Cargo: Diputado Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambient

Fecha: 04-03-2024 21:56:36



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dipbadajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=6c324669024e3b1e

ļ	DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	N° Expte. 057/24

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Página 2 de 2

Firmado por: JUAN MARIA DELFA CUPIDO

Cargo: Diputado Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambient

Fecha: 04-03-2024 21:56:36